



El empleo
es de todos

Mintrabajo

5-1060

Medellín

No: 05-2-2021-003597
9/02/2021 10:45:11 a. m.

Doctor
Gustavo López de Mesa Gutiérrez
Subdirector del Centro de Tecnología
de la Manufactura Avanzada
SENA Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

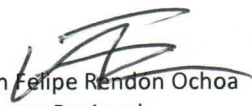
Apreciado doctor López de Mesa:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-2-2021-002490, recibido el 02/02/2021 nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 6 contratos autorizados (Presupuesto Regular de Centros -Bilingüismo) por valor total de \$220.971.480. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

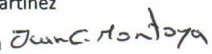
Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2021, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2021, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 22 de diciembre 2021, de acuerdo a la Resolución 1-11403 del 9 de noviembre de 2020, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,


Juan Felipe Rendon Ochoa
Director Regional

Revisión Curricular: Janeth Martínez

Aprobó: Juan Carlos Montoya 

Proyectó: Diana Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 - 70 Piso 10 - Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co



SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1



Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



El empleo
es de todos

Mintrabajo

5-9204-

Medellín,

No: 05-2-2021-002490

02/02/2021 1:05:17 p. m.

Señor

Juan Felipe Rendón Ochoa

Director regional

Regional Antioquia

Servicio Nacional de aprendizaje

jrendon@sena.edu.co

Calle 51 N. 57 – 70

Medellín

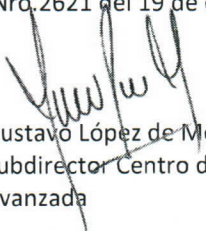
Asunto: Solicitud Autorización Contrato Prestación servicios.

Respetado Señor Rendón Ochoa:

Para trámites de aprobación, remito la solicitud de autorización y sus respectivos anexos, dando cumplimiento al Instructivo de Contratación de Servicios Personales para la vigencia 2021 (Circulares N° 3-2020-000213) para seis (6) contratos para Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender la formación profesional en bilingüismo de acuerdo con los requerimientos de los programas, de acuerdo con lo establecido por las directrices institucionales en el plan de Adquisiciones desde la fila N° 1909 a la fila 1914 consecutivo 5_9204_3017. Al consecutivo 5_9204_322.

- Anexo: Estudios previos
- Anexo: Certificado de Inexistencia de Personal
- Anexo: Autorización objetos iguales.
- Análisis del Sector
- Anexo 2: plan de contratación.
- Anexo: autorización de contratación.
- Anexo: certificado de inclusión de objeto en el plan anual de adquisiciones.
- Anexo: memorando de contratación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro.2621 del 19 de enero del 2021.

Cordialmente,


Gustavo López de Mesa Gutiérrez
Subdirector Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada



Proyectó: Liliana María Pérez Madrid
Cargo: Técnico 03 Gestión contractual.

Revisó: Astrid Elena Marín Arango
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo intercentros Complejo Norte.

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

Calle 104 69 - 120, Medellín. - PBX (57 4) 444 28 00

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GE
-F-
01
V.0
5



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN SENA REGIONAL ANTIOQUIA	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA -REGIONAL ANTIOQUIA
Descripción breve de la solicitud:	<i>Contratación de 6 instructores</i>
Tipo de formación o programa:	Bilingüismo
Cantidad de contratos:	Seis (6) contratos.
Valor total de la contratación:	Doscientos veinte millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos. (\$ 220.971.480).
CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2621 del 19 de enero de 2021.
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

GUSTAVO LÓPEZ DE MESA GUTIERREZ
Subdirector
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

Proyectó:
Liliana María Pérez M.
Técnico 03
gestión contractual.

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA**EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA****CONSIDERANDO:**

Que el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada del Sena Regional Antioquia requiere contratar los servicios profesionales temporales de seis (6) instructores para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada del Sena Regional Antioquia, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro para seis (6) instructores, para ejecutar el siguiente objeto: **“Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender la formación profesional en bilingüismo de acuerdo con los requerimientos de los programas.”**.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

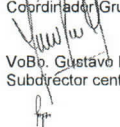
Dada en Medellín a los 2 días del mes de febrero de 2021



JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional



VoBo. Pedro Luis Hincapié Vélez
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano de la regional Antioquia



VoBo. Gustavo Lopez de Mesa Gutierrez
Subdirector centro de tecnología de la manufactura avanzada.

Proyectó: Liliana Maria Pérez Madrid
Cargo: Técnico 03- Gestión Contractual

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la
Manufactura Avanzada Calle 104 69 - 120,
Medellín. - PBX (57 4) 444 28 00
www.sena.edu.co



SENAComunica

GTH-F- 222 V04

Pag 1



Certificado No.
SC-CER319681-1

Certificado No.
CO-SC-CER319681-1



El empleo
es de todos

Mintrabajo

AUTORIZACION DE CONTRATACION EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro de tecnología de la manufactura avanzada de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de seis (6) instructores relacionados con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Contratación de instructores para atender la formación en bilingüismo
Cantidad de contratos:	Seis (6)
Valor total de la contratación:	Doscientos veinte millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos. (\$ 220.971.480).
CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2621 del 19 de enero de 2021.
Rubro:	C-3603-1300-14 contratación de instructores.
Radicado - NIS	

JUAN FELIPE RENDON OCHOA

Director Regional

Proyectó: Liliana María Pérez Madrid
Cargo: Gestión Contractual
VoBo: Gustavo López de Mesa Gutiérrez
Subdirector de Centro.

Vo. Bo. Líder de Bienestar
Janeth María Martínez Londoño

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la
Manufactura Avanzada Calle 104 69 - 120,
Medellín. - PBX (57 4) 444 28 00

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. 50-CER39681-1
Certificado No. 50-SG-CER39681-1

PLAN DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES									
EL DIRECTOR REGIONAL									
En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1152 de 2007, en concordancia con el artículo 3.4.2.5.1 Subsección V del Capítulo IV del Decreto 1734 de 2012 y el literal c) artículo 2 de la Resolución No. 2063 de 2012.									
CERTIFICA INEXISTENCIA Y APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION									
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA									
FECHA: Diciembre 2020 - Enero 2021									
N° ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA				CONTRATO			CONTRATO
	OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES PRINCIPALES	NIVEL DE FORMACION	MESES DE EXPERIENCIA	NÚMERO DE CONTRATISTAS	JUSTIFICACION OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCION (MESES Y DIAS)	VALOR MENSUAL	
	1) Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender la formación profesional en bilingüismo de acuerdo con los requerimientos de los programas.	1) Cumplir con el objeto de este contrato respondiendo en todo momento por la buena calidad de los servicios contratados, en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el Sena. 2) Cumplir la ejecución de la formación que se sigue para el acompañamiento de aprendices en los programas. 3) Asistir puntualmente a las reuniones, videoconferencias, talleres y actividades que se programen por parte del Coordinador Académico e Integrador Nodo Regional AVA y al grupo de innovación de la formación.	Título Tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales emitidos en la Resolución 12750 del 20 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. • METL – Michigan English Test • METLP – Michigan English Test • TOEFL ITP • TOEIC • APTIS General / for teachers / Advanced • ITP Academic/ITP Academic Plus/ITP Business/ITP Business Plus • EFL • English ESOL International Examinations • Certificate for Speakers of Other Languages • Certificate in English Language Skills • ESOL Skills for Life • Integrated Skills in English • Graded Examinations in Spoken English • International English Level Testing System • International English Language Testing System • International English Language Testing System • International English Language Testing System • English for Speakers of Other Languages • English for Speakers of Other Languages Skills for Life • ELASH 1 – English Language Assessment System for Hispanics • ELASH 2 – English Language Assessment System for Hispanics • ESB Certificates in EFL • Pearson Test of English General/Academic • TOEFL iBT • TOEIC Listening Reading/Speaking/Writing/Bridge Reading • TOEIC Listening Reading/Speaking/Writing/Bridge Reading • Michigan English Language Assessment Battery (MELAB) • Examination for the Certificate of Competency in English (or ECCE) • International Legal Certificate (ILEC) • International Certificate in Financial English (CIFE) • Spoken English for Work • Standard for Business English Certification	Entre Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción y/o docencia de la lengua o lenguas a impartir. Treinta y seis (36) meses de experiencia en la instrucción y/o docencia de la lengua o lenguas a impartir.	6	N/A	10	\$ 3.682.858	\$ 220.971.480
	TOTAL				6				\$ 220.971.480

GUSTAVO LÓPEZ DE MESA GUTIERREZ
Subdirector

Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

Certifica inexistencia de personal de planta y sugiere la programación relacionada

JUAN FELIPE RENDÓN LOPEZ
Directo Regional